

## **PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES**

---

Es también imperativa la celebración por el derecho propio de los fieles. Se observarán las siguientes normas:

- Los niños deben ser acompañados únicamente por sus padres y no más personas.
- No se permitirá la presencia de fotógrafos.
- Por motivo de la pandemia se prohíbe dar la comunión bajo las dos especies.